



San Andrés de Giles, 7 de mayo de 2021.

RESOLUCIÓN Nº 7/21

VISTO

La inscripción de la EEST N°1 para competir en una nueva prueba del desafío ECO siendo este un campeonato federal donde todas las provincias de la Argentina están representadas.

CONSIDERANDO

Que es una competencia única con autos eléctricos de emisión cero diseñados por estudiantes de escuelas técnicas de la Argentina.

Que Más de 1000 alumnos de escuelas técnicas de todo el país formarán sus equipos para diseñar y construir, con guía de sus profesores, un automóvil eléctrico alimentado por baterías

Que los autos eléctricos de emisión cero fomentan la investigación de sistemas de transporte alternativos no contaminantes, para diseñar, producir, testear y competir utilizando nuevas tecnologías.

Que cada equipo trabajará en un diseño propio, partiendo de un reglamento técnico y un kit fabricación aprobados y sorteados por la CDA del Automóvil Club Argentino.

Que es una de las carreras pionera en el mundo donde se procura el cuidado del medio ambiente, aprendizaje integrado y utilización del diseño y construcción, para la aplicación de principios científicos, conceptos matemáticos y de sistemas tecnológicos.

Que en la edición del 2019 fueron consagrados subcampeones nacionales logrando el reconocimiento muy importante para el colegio.

Por ello el Honorable Concejo Deliberante, en uso de atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente



RESOLUCION

ARTÍCULO 1º: Expresar su beneplácito y respaldo a la EEST N°1 ante este nuevo desafío ECO 2021 que se llevara a cabo el 13 y 14 de Noviembre en el Autódromo de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º: Reafirmar la importancia de continuar con el desarrollo e investigación de energías alternativas para cuidado del medio ambiente

ARTÍCULO 3º: De forma.

Dada en Sesión Ordinaria celebrada por este Honorable Concejo Deliberante de San Andrés de Giles, el día 6 de mayo de 2021.-

Eloisa Arina
Secretaria H.C.D.